Derruencargo, y en quanto a su salario, a su tpo se le conse-
derara con forme a su tarea s/g, y lo firmo de que doy
fee y firman de sus Mrs. que asi sabe Don Jose
Thomas de Segura
D.n Pedro Saauedra
Dato
y Salcedo
D.n Fran.co de Molina
y Melgarejo
D.n Miguel Martinez
Zapata
Ante Mi
Juan Baro Zapata
y Benitez

Notoriedad En Mula dho dias mes y año, yo el E.no no.o fgue
el decreto antecedente, por lo que le toca a Juan de
Campos, contenido en el en nombre de Don Jose
Zapata

Acuerdo para nombrar comisarios para los Montes En la Villa de Mula en primero dia de mes de Mar
zo, Mil, Setec.tos zinquenta y zinco años, los señores D.n
Pedro Saauedra Dato, y Thomas de Segura Lorz, Mc
ordomazor, D.n Jose de Mula Valcarcel, D.n Fran.co Molina
Melgarejo, D.n Mig.l Martz Zapata, y Juan de Ortega Pe
ficiales, y D.n Jines Apariz Mgral, Alcalde Mayor Capitula
res del concejo, Justizia, y Regim.to de esta dha Villa, y
mayor numero de los en ella vezinos, estando en Ayuntam.to
bajo Dixeron = que en este dia por D.n Juan Diaz Me
zapata de la Rl. Chanzilleria de Granada, an sido ex
querido comunicar Rl. carta executoria, y Rl. provision
de su Mag.d y Señores de dha Rl. Audiencia, para la po
sesion de los montes de los terminos de esta Villa, y Ciu
dad de Lorca, por la parte que en estos confina, en el
pleito que en nuestra, y en esta Villa le a seguido
dha Ciudad, y auiendo este Ayuntam.to dado el
devido cumplim.to dha Rl. Despacho para